



Dictamen Técnico: Modalidad de Menor Cuantía "Mantenimiento de Edificios de las Facultades - Año 2025, con ID de Licitación 462.752"

Fecha: Encarnación, 30 de mayo de 2025

Introducción

El presente dictamen técnico aborda el llamado de "Mantenimiento de Edificios de las Facultades - Año 2025, con ID de Licitación 462.752". Este llamado, solicitado por la Facultad de Humanidades a través del Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano, considerando que el mantenimiento de edificios es fundamental para garantizar la seguridad, la comodidad y la durabilidad de la estructura y tiene como objetivo principal la reparación, acondicionamiento y mejora de la infraestructura del campus de Encarnación y sus filiales.

Justificación y Alcance

El propósito fundamental de estos servicios es garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones utilizadas por los funcionarios, alumnos, docentes y el público en general. La importancia de estos trabajos radica en la prevención de accidentes futuros y en el mantenimiento óptimo de las infraestructuras educativas.

El llamado se estructura en periodos sucesivos debido a la constante necesidad de mantenimiento de los edificios universitarios. El uso frecuente y la exposición a condiciones climáticas adversas generan un desgaste significativo en las instalaciones eléctricas, sanitarias y materiales de construcción.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas incluidas en el llamado se han diseñado considerando las necesidades específicas de mantenimiento de los edificios universitarios, así como los tipos de materiales de construcción y la mano de obra requerida para garantizar una ejecución y terminación adecuadas. Se detallan procedimientos y estándares para la reparación y mejora de la infraestructura, asegurando la calidad y seguridad de los trabajos realizados.

Conclusiones

El llamado de "Mantenimiento de Edificios de las Facultades - Año 2025" constituye una medida fundamental para preservar la infraestructura universitaria, garantizar la seguridad de sus usuarios y promover un entorno propicio para la actividad académica. La ejecución adecuada de los trabajos especificados en este llamado contribuirá significativamente al mantenimiento y funcionamiento óptimo de las instalaciones de la Universidad Nacional de Itapúa durante el periodo 2025.


Mg. GLORIA ALICIA CÁCERES CABRERA
Jefe de Departamento


PROF. DR. ANTONIO KIERNYEZNY ROVATE
Decano



Dictamen Técnico: Mantenimiento de Edificios de las Facultades - Año 2025
Fecha: Encarnación, 30 de mayo del 2025

Introducción

El presente dictamen técnico aborda el llamado de "Mantenimiento de Edificios de las Facultades - Año 2025". Este llamado, solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas a través del Prof. Dr. René Arrúa Torreani, Decano de la Facultad, considerando que el mantenimiento de edificios es fundamental para garantizar la seguridad, la comodidad y la durabilidad de la estructura y tiene como objetivo principal la reparación, acondicionamiento y mejora de la infraestructura del campus de Encarnación y filiales.

Justificación y Alcance

El propósito fundamental de estos servicios es garantizar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones utilizadas por los funcionarios, alumnos, docentes y el público en general. La importancia de estos trabajos radica en la prevención de accidentes futuros y en el mantenimiento óptimo de las infraestructuras educativas.

El uso frecuente y la exposición a condiciones climáticas adversas generan un desgaste significativo en las instalaciones eléctricas, sanitarias y materiales de construcción.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas incluidas en el llamado se han diseñado considerando las necesidades específicas de mantenimiento de los edificios, así como los tipos de materiales de construcción y la mano de obra requerida para garantizar una ejecución y terminación adecuadas. Se detallan procedimientos y estándares para la reparación y mejora de la infraestructura, asegurando la calidad y seguridad de los trabajos realizados.

Conclusiones

El llamado de "Mantenimiento de Edificios de las Facultades - Año 2025" constituye una medida fundamental para preservar la infraestructura universitaria, garantizar la seguridad de sus usuarios y promover un entorno propicio para la actividad académica. La ejecución adecuada de los trabajos especificados en este llamado contribuirá significativamente al mantenimiento y funcionamiento óptimo de las instalaciones de la Facultad durante el periodo 2025.



Mg. Perla Montiel de Damús
Enc. Dpto. Administrativo



Prof. Dr. René Arrúa Torreani
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Justificación del llamado de “Mantenimiento de Edificios de las Facultades – Año 2025” de la Universidad Nacional de Itapúa.

La institución quien solicita el llamado a ser publicado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, es la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a través del Dr. Claudio Díaz de Vivar quien se desempeña en el cargo de Decano.

El mantenimiento de edificios es fundamental para garantizar la seguridad, la comodidad y la durabilidad de la estructura edilicia. Es importante realizar un mantenimiento regular y preventivo para evitar problemas y daños costosos.

Los motivos que justifican el llamado de “Mantenimiento de Edificios de las Facultades – Año 2025” son de carácter preventivo y correctivo el primero para prevenir problemas y daños y el correctivo para reparar problemas y daños existentes. En este contexto los servicios tienen como finalidad la reparación, acondicionamiento, y mejora de la infraestructura edilicia de la Facultad de Medicina de la Universidad, por una parte, para el uso de los funcionarios de la Facultad que utilizan las instalaciones para cumplir con sus labores, los alumnos y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el público en general. Es de gran importancia los trabajos que se realizan dentro de este llamado para la seguridad de las personas que utilizan las instalaciones, pues la falta del mismo puede ocasionar accidentes en el futuro.

Atendiendo a la disponibilidad presupuestaria del llamado, se puede mencionar que es única en el periodo, y es muy necesario realizar el mantenimiento de la parte edilicia de la institución.

Las especificaciones técnicas que se detallan dentro del presente llamado se han determinado de acuerdo a las necesidades detectadas y de los posibles mantenimientos que pudieran requerir el edificio de la Facultad de Medicina, los tipos de materiales de construcción y la mano de obra necesaria para la buena ejecución y terminación de las mismas.

Lic. Héctor Ocampos C.
Enc. Dpto. Administrativo

Dr. Claudio Díaz de Vivar
Decano